

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TESSFP-ITP-001-2022
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

En San Felipe del Progreso, Estado de México; siendo las **catorce horas con cincuenta y ocho minutos** del día **trece de julio de dos mil veintidós**, reunidos en la **Sala de juntas del edificio de administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP)**, ubicada en **Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, San Felipe del Progreso, Estado de México, C.P. 50640**; previa convocatoria escrita se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; la **Mtra. Vanessa Mondragón Nava**, Subdirectora de Administración y Finanzas y Presidenta, la **I.C. María Luisa López Montoya**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Técnica; la **L.C. Ivón Reyes Cruz**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; la **L.D. Janette Suárez Sánchez**, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Asesora; el **Mtro. José Alfredo Pichardo González**, Subdirector de Vinculación y Extensión y Vocal; el **L.D. Renato Cuapio Chavarría**, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico representante de la **L.D. Verónica Monroy Sánchez**, Subdirectora de Estudios Profesionales y Vocal asignado mediante No. De Oficio 210C2201000100L-0432/2022; el **L.A.P. Filiberto Valencia Plata**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; el **L.A.E. Héctor Cid de la Cruz**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Área Usuaria; por las empresas el **C. Ángel Malo Hernández** como persona física, la **C. Arely Ávila Vizcalla** como representante de la empresa **Servicios Maachi SA de CV** y el **C. Roberto Carlos Noguez Paramo** como representante de la empresa **NOGPAR SA de CV**; por parte de la Secretaria de la Contraloría el **P.L.A. Gustavo Peña Sánchez** designado mediante oficio No. 21801001A/1714/2022 de fecha **12 de julio del 2022** por la Mtra. **Angélica María Moreno Sierra**, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; con el objeto de llevar a cabo el Procedimiento para la **Invitación a cuando menos tres personas No. TESSFP-ITP-001-2022** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el propósito de llevar a cabo el fallo de propuestas, respecto a la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Se informan lo(s) Nombre(s) de lo(s) licitante(s) cuya(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) fue(ron) desechada(s) o descalificada(s), la razón(es) y fundamento invocados para ello;
- 2) Se informan los Nombre(s) de los (del) licitante(s) cuya(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) fue(ron) aprobada(s);
- 3) Nombre(s) de los (del) licitante(s) a quien(es) se adjudique el contrato, e identificación de cada una de las partidas o conceptos y montos asignados;
- 4) Información para la suscripción del contrato, presentación de garantías; y
- 5) Comunicación del fallo.

En desahogo del primer punto del orden del día, se detalla las propuestas técnicas y económicas que fueron desechadas o descalificadas:

- Se informa que las empresas **Ángel Malo Hernández** y **NOGPAR SA de CV** no satisfacen los intereses económicos del Tecnológico con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por tal su propuesta fue desechada.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se detalla las propuestas técnicas y económicas que fueron aprobadas.

- **Servicios Maachi SA de CV**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México pregunta si se cuenta con suficiencia presupuestal para poder llevar a cabo la contratación del servicio, acto seguido se le informa que se cuenta con suficiencia en la partida 3581 "Servicio de Lavandería, limpieza e higiene" de con fuente de financiamiento Federal, Estatal e Ingresos Propios por un monto de \$593,300.00 (Quinientos noventa y tres mil trescientos pesos 00/100M.N.) de julio a diciembre del 2022 y por \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por el mes de enero 2023, por lo que sugiere que en lo sucesivo la contratación se realice por ejercicios fiscales completos.

A continuación se detalla a quien se adjudica el contrato, e identificación de cada una de las partidas o conceptos y montos asignados;

➤ Servicios Maachi SA de CV
Partidas Adjudicadas:

- a) Única correspondiente a "El servicio de limpieza para los bienes muebles e inmuebles del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso"; con cargo a la partida presupuestal 3581.

Monto Total Neto de la Oferta: \$513,184.00 (Quinientos trece mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Los montos antes mencionados son con I.V.A incluido.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, Se informó a los oferentes adjudicados, que la firma del contrato se efectuará **14 de julio del 2022 a las 11:00 hrs**, en el departamento de Recursos Materiales en Av. Instituto Tecnológico, San Felipe del Progreso.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; da por Comunicado el presente fallo de adjudicación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las **15:02 horas del día 13 de julio del año 2022**, firmando todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, al calce y al margen de conformidad, así como los oferentes.

Mtra. Vanessa Mondragón Nava
Subdirectora de Administración Finanzas,
Presidenta

P.L.A. Gustavo Peña Sánchez
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Asesor

I.C. María Luisa López Montoya
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Secretaría Técnica

L.C. Ivón Reyes Cruz
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Vocal

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"


L.D. Janette Suárez Sánchez
Jefa de la Unidad Jurídica y
de Igualdad de Género y Asesor


Mtro. José Alfredo Pichardo González
Subdirector de Vinculación
y Extensión y Vocal


L.A.P. Filiberto Valencia Plata
Subdirector de Servicios Escolares y
Vocal


L.D. Renato Cuapio Chavarría
Jefe del Departamento de Desarrollo
Académico y Vocal


L.A.E. Héctor Cid de la Cruz
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Y Área Usuaria


Ángel Malo Hernández
Persona Física


Arely Avila Vizcalla
Representante legal de la empresa
Servicios Maachi SA de CV


Roberto Carlos Noguez Paramo
Representante legal de la empresa
NOGPAR SA de CV

Esta foja forma parte del Acta de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas TESSFP-ITP-001-2022 del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, la cual consta de TRES fojas incluida esta, de fecha 13 de julio del 2022.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

